



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 diez horas del veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

### **1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### **3. Aprobación, en su caso, de los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente expone que de conformidad al Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-09/07/2021-04 de 09 de julio de 2021, mediante el cual se modificaron los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional



de Transparencia, en lo referente a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, surge la necesidad de homologar y actualizar los Lineamientos Técnicos Locales de 27 de mayo de 2016, a fin de contar un instrumento legal actualizado que sirva de directriz a los sujetos obligados en el llenado de formatos relativos a las obligaciones comunes y específicas de transparencia, por lo que, los somete al Pleno, para su aprobación, mismo que se anexa a la presente.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

#### 4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 17/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.

  
**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado Presidente

  
**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado

  
**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado

  
**Johana del Consuelo Parra Carrillo**  
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 17/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno. Conste. -

